



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 DE MARZO DE 2022

SR. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

S.../.....D

Por medio de la presente y con el objetivo de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria presentamos para su consideración:
“Declárase de Interés Parlamentario el ciclo taller “Transformando” A cargo de la Asociación Siempre Diversidad Catamarca (ASDA) dirigido al personal del Concejo Deliberante de Catamarca Ciudad y al público en general.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

Proyecto de Declaración

Concejal Germán Kraneviter

“... Sin leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853 Ord. N° 4223/07



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

Autor: Germán Kraneviter

FUNDAMENTOS

En el marco de la conmemoración del Día Municipal de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans Travestis instituido por Ordenanza N° 6709 en nuestra Ciudad Capital en homenaje a la activista Claudia Pía Baudracco.

Claudia, nació el 22 de octubre de 1970 en la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, y falleció el 18 de marzo de 2012, con 42 años de edad.

Fue una militante por los derechos humanos y una de las principales referentes de la lucha por los derechos de las personas Trans Travestis. Activista por la igualdad y el acceso a todos los derechos para las personas Trans (travestis, transexuales, transgéneros).

Lideró la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans (FALGBT), las acciones para la derogación de los Códigos de Faltas y Contravencionales en las provincias argentinas, sufriendo las consecuencias de la represión y el hostigamiento policial en su propio cuerpo.

Debido a ello y a la discriminación por pretexto de su identidad de género, debió vivir varios años en el exterior; primero en Uruguay y luego en Europa. Se desempeñó en sus últimos años como referente de Argentina en la Red Latinoamericana de personas Trans (Red LAC Trans) y coordinadora de enlace nacional, desarrollando un amplio trabajo en todas las provincias argentinas. Dicha tarea la llevó a recorrer en varias oportunidades el país, apoyando eventos y marchas.

Su trabajo a nivel nacional contribuyó activamente a la campaña para la aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario durante 2009 y 2010. Fue fundadora de la Mesa Nacional por la Igualdad en el año 2010 y militante activa de ese espacio. Activa militante por la Ley de Identidad de Género, fue parte del debate en comisiones en la Cámara de Diputados de la Nación; ocasión en la cual brindó un conmovedor discurso ante Diputadas y Diputados de todos los bloques políticos, activistas y medios de comunicación que este año se cumplen diez años de su sanción. La temprana muerte de Claudia Pía Baudracco recuerda, de la manera más cruda cuánto falta aún para que todas las personas Trans Travestis puedan vivir una vida digna, sin discriminación con la posibilidad de ejercer todos sus derechos.

Por todo lo expuesto desde este Concejo Deliberante vamos a desarrollar un Ciclo Taller que se denomina "Transformando", que tiene como objetivo central la búsqueda de espacios libres de violencias, discriminación y respetuosas de las diversidades que nos rodean a diario, a cargo de la Asociación Siempre Diversidad Catamarca y que tendrá como población clave los empleados y las empleadas de esta institución y público en general, por lo que solicito a mis pares el acompañamiento a ésta iniciativa.

Concejal Germán Kraneviter

"... Sin leyes no hay Patria..." - F.M.E. 09/07/1853 Ord. N° 4223/07



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECLARACIÓN

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Parlamentario el Ciclo Taller “Transformando” a cargo de la Asociación Siempre Diversidad Catamarca (ASDA) dirigido al personal del Concejo Deliberante de Catamarca Ciudad y al público en general.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese y archívese.

ARTICULO 3°: DE FORMA

Concejal Germán Kraneviter

“... Sin leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853 Ord. N° 4223/07